

# INFORME DE SEGURIDAD CIUDADANA Distrito Metropolitano de Quito

ABRIL-2024

## Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	1
<b>2. Fundamento teórico</b> .....	1
2.1. Variación absoluta y porcentual.....	1
<b>3. Fundamento conceptual</b> .....	2
3.1. Delitos contra la propiedad .....	2
<b>4. Fuentes de información</b> .....	3
4.1. Policía Nacional.....	3
<b>5. Área de estudio</b> .....	3
<b>6. Análisis e interpretación de resultados</b> .....	5
6.1. Delitos contra la propiedad .....	5
<b>7. Conclusiones</b> .....	8
<b>8. Referencias Bibliográficas</b> .....	8

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Categorías y subcategorías de la información de Policía Nacional.....	3
---	---

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Mapa del DMQ.....	4
<b>Figura 2.</b> Evolutivo del número de robos con el uso de motos en el DMQ del 01-enero-2023 hasta 16-marzo-2024.....	5
<b>Figura 3.</b> Análisis comparativo del número de robos con el uso de motos en el DMQ del 01-enero al 16-marzo del 2023 y 2024.....	6
<b>Figura 4.</b> Diagrama de Pareto del número de robos con el uso de motos por Administración Zonal del 01-enero al 16-marzo del 2023 y 2024.....	6
<b>Figura 5.</b> Mapa de Densidad Espacial de robos con el uso de motos en el DMQ de del 01-enero al 16-marzo del 2023 y 2024 .....	7

## 1. Introducción

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (OMSCGR) fue creado en el año 2003 y pertenece a la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (SGSCGR) del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). El OMSCGR es un ente técnico, multidisciplinario e intersectorial, cuyo objetivo es recopilar, analizar e interpretar información de gestión de riesgos, seguridad y convivencia ciudadana del DMQ, los mismos que son almacenados en un repositorio de datos cuantitativos y cualitativos tanto de fuentes primarias y secundarias.

La información se encuentra centralizada en el Sistema Integrado de Información del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (SIOMSCGR), mismo que permite la visualización en línea de informes, estudios y reportes estadísticos con la descripción del delito, siniestralidad, incidentes basados en los registros administrativos, grupos focales, análisis exploratorio, encuestas de victimización y percepción de inseguridad en el DMQ.

Por lo tanto, este informe tiene la finalidad de realizar el análisis comparativo de las denuncias del 1 enero al 16 de marzo del 2023 y 2024 con base a los datos administrativos de Sistema David 20i2 de la Policía Nacional.

## 2. Fundamento teórico

### 2.1. Variación absoluta y porcentual

- Variación absoluta: determina los cambios (diferencia) que se presenta de un periodo a otro dentro de una serie temporal.

$$\text{Variación absoluta} = \text{Valor final} - \text{Valor inicial} \quad \text{Ec. 1}$$

- Variación relativa o porcentual: determina la expresión (en términos porcentuales) del cambio entre dos periodos de comparación. Matemáticamente es el cociente de la relación porcentual que existe entre la diferencia de dos periodos dados respecto a un periodo dentro de la serie de tiempo. Si el valor numérico obtenido es positivo se denomina un

incremento porcentual, caso contrario, existe un decremento o disminución porcentual.

$$\text{Variación porcentual} = \frac{\text{Valor final} - \text{Valor inicial}}{\text{Valor inicial}} * 100\% \quad \text{Ec. 2}$$

### **3. Fundamento conceptual**

#### **3.1. Delitos contra la propiedad**

Los delitos contra la propiedad se entienden como aquellos que atentan contra el derecho de las personas a poseer una cosa, ya sea mueble o inmueble (Zavala, 1998). Dentro del COIP no existe una definición precisa para este tipo de delitos, pero sí se tipifican a aquellos considerados contra el derecho a la propiedad entre los que se encuentran: robo, abuso de confianza, apropiación fraudulenta por medios electrónicos, estafa, hurto, usurpación, quiebra y otras defraudaciones (Espín, 2008).

El robo según el Art. 189 del COIP describe a la persona que, mediante amenazas o violencias, sustraiga o se apodere de cosas ajenas, sea que la violencia sea ejercida para facilitar el acto, al momento de cometerlo o después para procurar impunidad.

El análisis que se presenta a continuación hace referencia a las seis desagregaciones de robos enmarcados en el COIP: robo a personas, robo de bienes accesorios y autopartes de vehículos, robo de motos, robo de carros, robo a domicilios y robo a unidades económicas, los cuales pertenecen a los delitos considerados de “mayor connotación psicosocial” por el grupo de Fortalecimiento Estadístico de Indicadores de Seguridad y Justicia, de la Comisión Especial de Estadística, de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia que está conformado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, Secretaría Nacional de Planificación – SNP, Ministerio de Gobierno – MDG y otras entidades del sector público.

## 4. Fuentes de información

### 4.1. Policía Nacional

La información de robos se obtiene del Sistema David 20i2, que es un sistema de información orientado al Análisis Criminológico de la Seguridad Ciudadana, basado en la recolección de información de Fiscalía, DINASED, Dirección Nacional Antinarcóticos, Dirección Nacional de Policía Judicial, Proyecto de Desconcentración de Distritos y Circuitos, Dirección General de Personal, Dirección General de Logística, SIS-ECU 911, Parte Policial Web y otros (Ministerio del Interior, 2014).

El OMSCGR realizó el presente análisis con los datos de robos con el uso de motos de acuerdo a la siguiente caracterización:

**Tabla 1.** Categorías y subcategorías de la información de Policía Nacional

Categorías	Subcategorías
<b>Delitos contra la propiedad</b>	Robos a personas
	Robo a carros
	Robo a motos
	Robos a unidades económicas
	Robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos
	Robos a domicilios

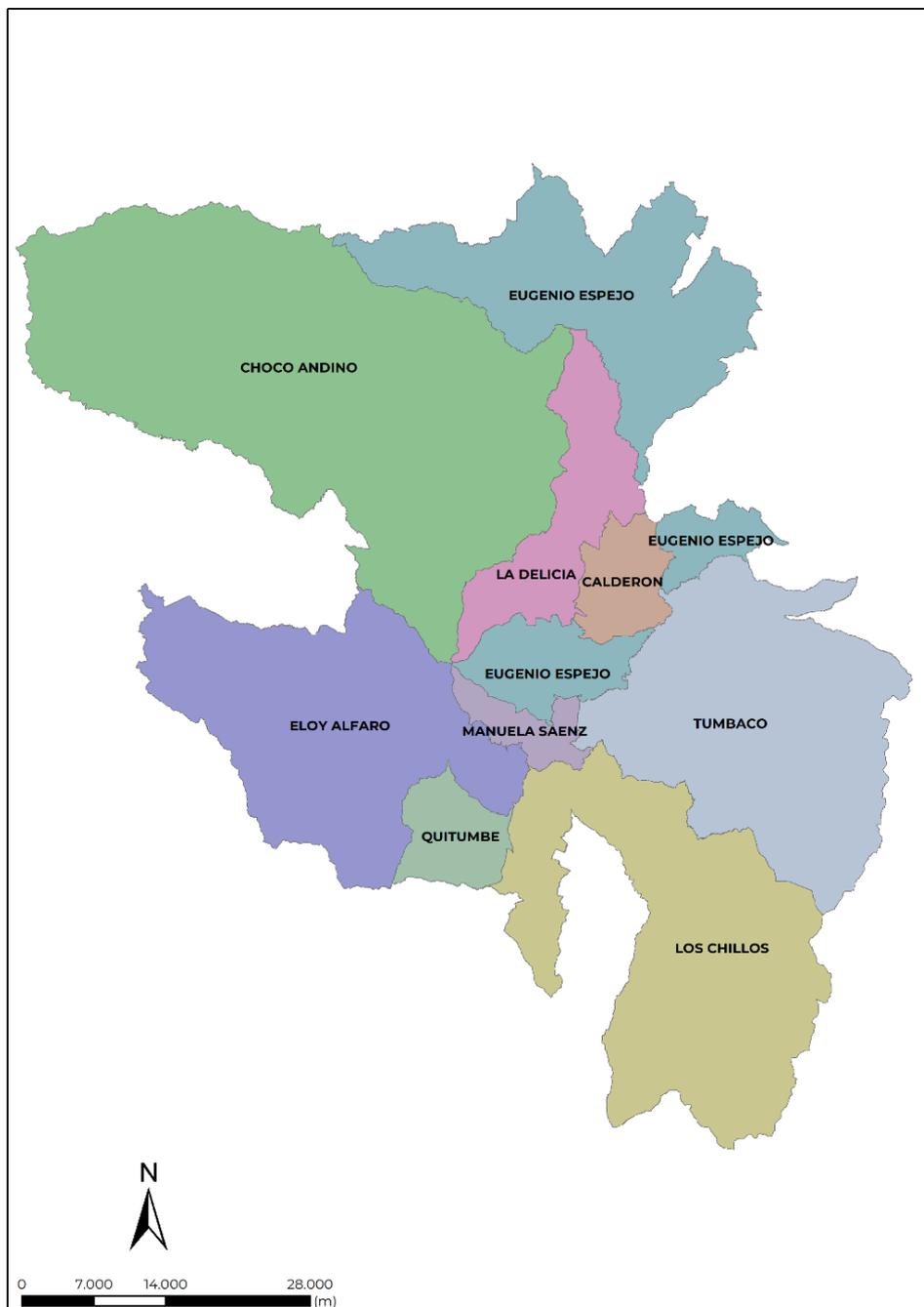
## 5. Área de estudio

Quito se expande territorialmente a 4.235,2 km<sup>2</sup> y administrativamente a través de las competencias asumidas por el GAD DMQ, el mismo que presenta una condición de valle entre montañas y quebradas, que generan una gran diversidad de flora, fauna y de recursos naturales por su variedad de ecosistemas y pisos climáticos a lo largo del territorio.

Actualmente, el Distrito Metropolitano de Quito está dividido en 9 Administraciones Zonales y 1 Administración Especial Turística, que a la vez

están comprendidas de 32 parroquias urbanas y 33 rurales, mismas que albergan a 1.303 barrios (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2020).

**Figura 1.** Mapa del DMQ

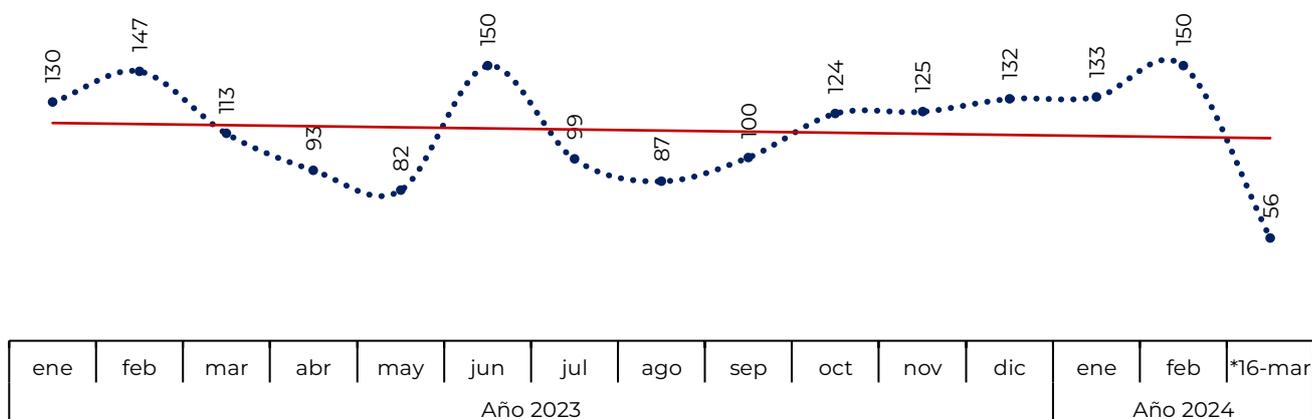


## 6. Análisis e interpretación de resultados

### 6.1. Delitos contra la propiedad

En todo el año 2023, los meses de febrero y junio registraron los mayores reportes de robos con el uso de motocicletas con 147 y 150 casos respectivamente. Mientras que, en enero y febrero del 2024 se registraron cifras muy similares en comparación al mismo periodo del año anterior.

**Figura 2.** Evolutivo del número de robos con el uso de motos en el DMQ del 01-enero-2023 hasta 16-marzo-2024



**Fuente:** Policía Nacional, 2023-2024

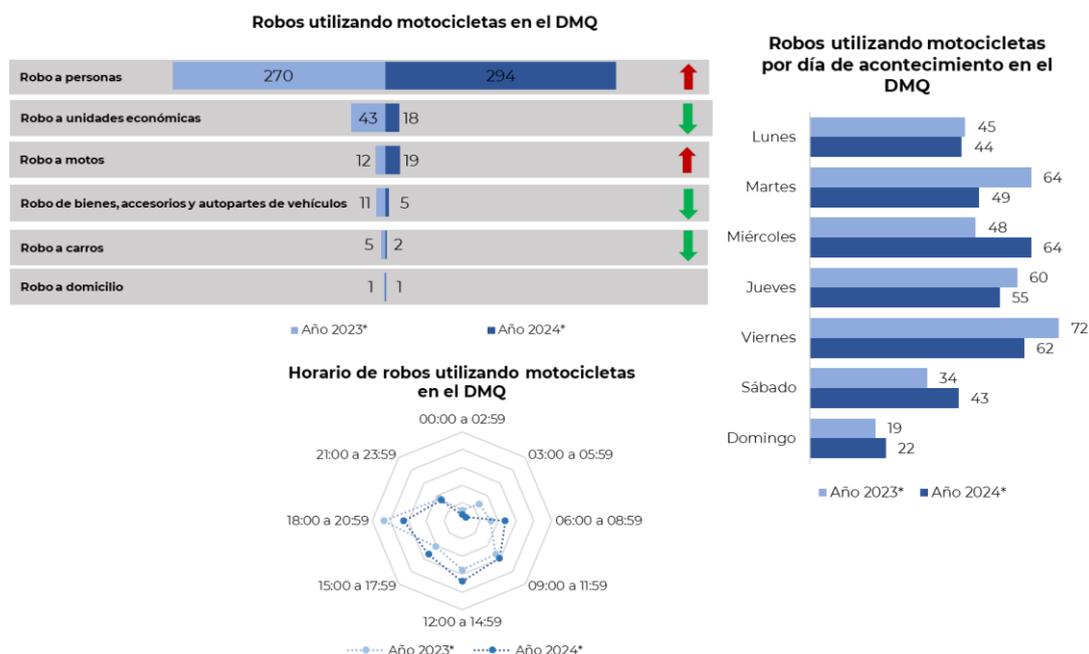
**Elaborado:** OMSCGR, 2024

Al comparar el número de delitos del 01-enero al 16-marzo del 2024 con respecto al 2023, se evidenció que la utilización de motos en los robos a unidades económicas; robos a bienes, accesorios y autopartes de vehículos; y robos a carros disminuyeron en 58,14%, 54,55% y 60% respectivamente.

Mientras que, el uso de motos en los robos a personas y a motocicletas presentaron un incremento de 8,89% y 58,33% respectivamente en el periodo de análisis.

El día cuando se reportó con mayor frecuencia las denuncias de robos con el uso de motocicletas fue el viernes con 72 casos en 2023 (21,05%) y 62 casos en 2024 (18,29%). El rango de hora cuando se reportó con mayor frecuencia esta modalidad de robo fue de 18:00 a 20:59 con 87 casos en 2023 (25,44%) y con 65 casos en 2024 (19,17%).

**Figura 3.** Análisis comparativo del número de robos con el uso de motos en el DMQ del 01-enero al 16-marzo del 2023 y 2024

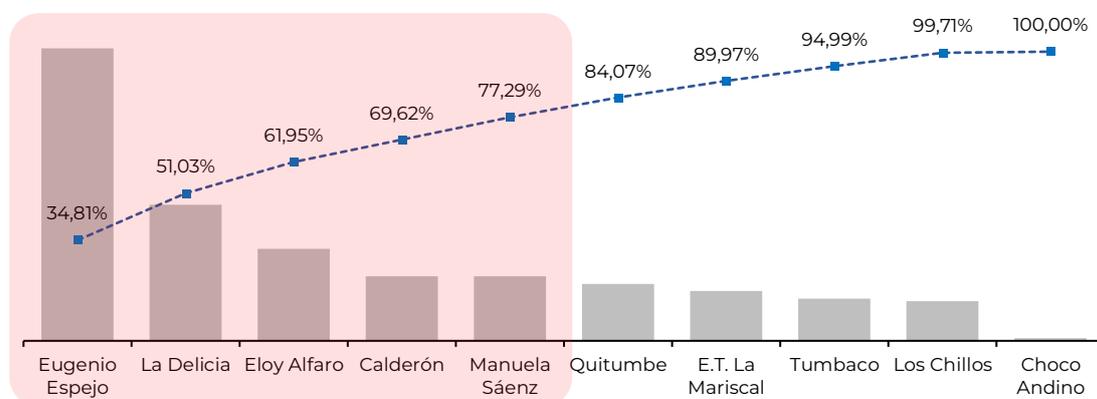


**Fuente:** Policía Nacional, 2023-2024

**Elaborado:** OMSCGR, 2024

Desde 01-enero al 16-marzo del 2024, las Administraciones Zonales donde se reportaron el mayor número de robos con el uso de motocicletas fueron: Eugenio Espejo, La Delicia, Eloy Alfaro, Calderón y Manuela Sáenz, ya que concentran el 77,29% de estos delitos.

**Figura 4.** Diagrama de Pareto del número de robos con el uso de motos por Administración Zonal del 01-enero al 16-marzo del 2023 y 2024

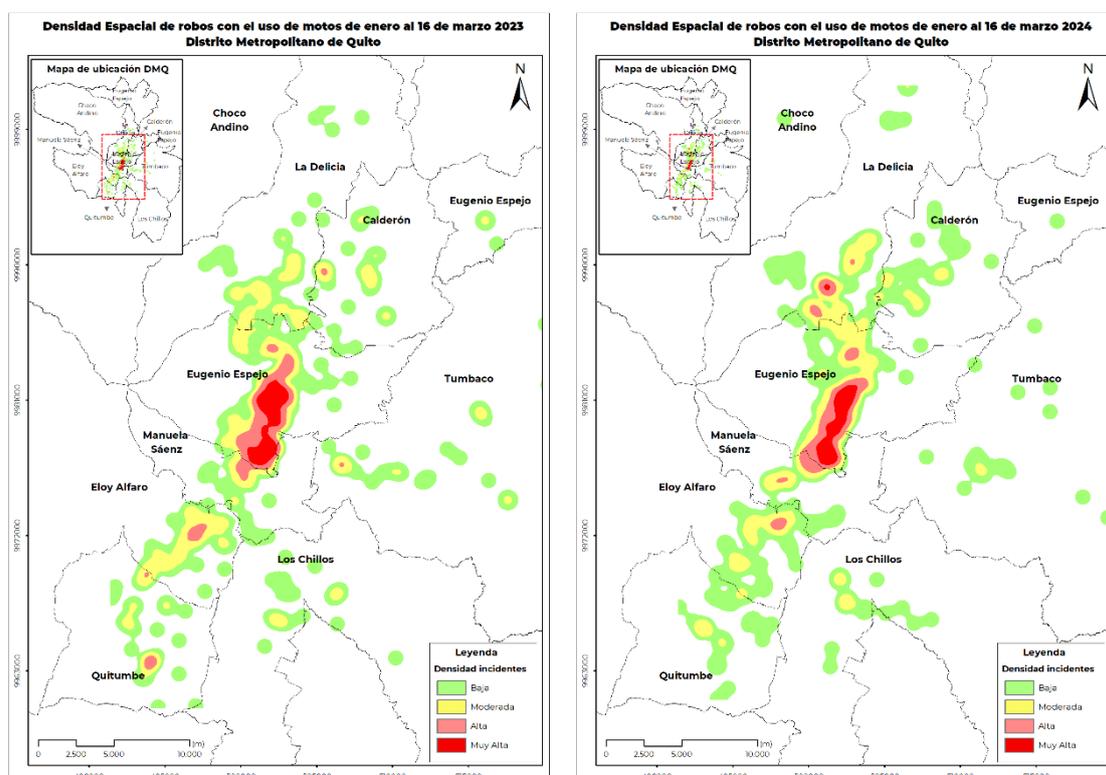


**Fuente:** Policía Nacional, 2024

**Elaborado:** OMSCGR, 2024

Al analizar, la densidad espacial de robos con el uso de motos en el periodo de 01-enero al 16-marzo del 2023 y 2024, se identificó que en el 2023 las concentraciones más altas de estos delitos estaban distribuidos territorialmente por el centro-sur de la AZ Eugenio Espejo. Mientras que, para el periodo 2024 se identificaron puntos críticos recurrentes en el centro-sur de la AZ Eugenio Espejo.

**Figura 5.** Mapa de Densidad Espacial de robos con el uso de motos en el DMQ de del 01-enero al 16-marzo del 2023 y 2024



Fuente: Policía Nacional, 2023-2024

Elaborado: OMSCGR, 2024

## 7. Conclusiones

- A nivel general, los robos con el uso de motocicletas han presentado una disminución de 0,88% (de 342 a 339 casos) en el periodo de análisis; y se evidenció una reducción en las siguientes desagregaciones: robo a unidades económicas con 58,14% (de 43 a 18 casos), robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos con 54,55% (de 11 a 5 casos), y robos a carros con 60% (de 5 a 2 casos). Cabe recalcar que el uso de motocicletas en los robos a personas y a motos presentaron un incremento del 8,89% (de 270 a 294 casos) y 58,33% (de 12 a 19 casos) respectivamente.
- En el periodo de análisis, los días jueves y viernes en el horario de 18:00 a 20:59 es cuando se reportaron el mayor número de robos con el uso de motocicletas en el 2023 y 2024.

## 8. Referencias Bibliográficas

Espín, J. (2008). *Delitos contra la propiedad: El mayor problema de inseguridad ciudadana en el DMQ. Ciudad Segura.*

Ministerio del Interior. (2014). *Manual de Usuario Sistema David 20i2.*

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. (2020). *Proceso de delimitación de barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito. Obtenido de [https://www7.quito.gob.ec/mdmq\\_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Usode%20Suelo/2020/2020-09-14/2.%20Ordenanza%20delimitaci%C3%B3n/2.%20Informe%20t%C3%A9cnico%20STHV.pdf](https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Usode%20Suelo/2020/2020-09-14/2.%20Ordenanza%20delimitaci%C3%B3n/2.%20Informe%20t%C3%A9cnico%20STHV.pdf)*

Zavala, J. (1998). *Delitos contra la Propiedad: Vol. Tomo I. Edino.*